

DEPARTMENT OF THE NAVY  
 OFICINA DE RECURSOS DE PERSONAL CIVIL (OCHR)  
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (HRO)  
 ROTA, SPAIN

## ANUNCIO EXTERNO DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO

	<b>Número de Anuncio</b>		48-24		<b>Número de Plazas</b>		1					
	<b>Título de la Vacante, PP, Serie, y Nivel</b>		MECANICO NAVAL, MN-5334-5 (MARINE MACHINERY MECHANIC)									
	<b>Tipo de Contrato</b>		INDEFINIDO									
	<b>Grupo Profesional</b>		4		<b>Categoría Laboral</b>		OFICIAL DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OFICIOS		<b>Salario Mensual</b>		1,983.13 EUROS	
	<b>Jornada Laboral</b>		JORNADA COMPLETA		<b>Horas de Trabajo</b>		40 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES					
	<b>Departamento</b>		FDRMC - BASE NAVAL DE ROTA, ESPAÑA									
<b>Funciones del Puesto</b>		<p>El titular de este puesto aplica métodos, procedimientos y técnicas para diseñar, instalar, alinear, revisar, reparar y mantener numerosos tipos de equipos de maquinaria marina; conecta líneas de vapor, acoplamientos de mangueras de aire, líneas de combustible; sistemas de lubricación y cualquier otra fuente de energía antes de la operación. Desmonta y repara in situ equipos y maquinaria marina, como maquinaria de propulsión principal, motores auxiliares, mecanismos de reducción y aceleración de velocidad y tanques de alimentación de reducción de potencia; y sistemas marinos tales como sistemas de dirección, sistemas de lanzamiento de aeronaves y sistemas de detención de bridas. El titular remonta e instala los equipos, los conecta a las fuentes de energía, realiza pruebas operativas y funcionales, realiza los ajustes necesarios; instala, reemplaza, ajusta y configura diversos dispositivos de regulación o seguridad; examina y soluciona problemas para determinar el alcance de las reparaciones requeridas, los materiales o las piezas necesarias, y para estimar el tiempo necesario para completar las reparaciones.</p>										
<b>Requisitos Mínimos de Cualificación</b>		<p><b>ESTUDIOS:</b> Título Técnico Especialista o Técnico Superior en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones o cualquier otro relacionado con la vacante.</p> <p><b>Y</b></p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Un (1) año de experiencia especializada (experiencia que provea al candidato con los conocimientos, habilidades y aptitudes que sean propias de la vacante o estén relacionadas con ella y que permitan al candidato desarrollar satisfactoriamente las funciones del puesto).</p>										
<b>Requisitos Adicionales</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de Inglés: Conocimientos básicos del idioma.</li> <li>2. Permiso de conducir "B" (<b>adjuntar fotocopia completa del mismo a la solicitud</b>)</li> </ol>										
<b>Prueba y Puntuación de la Misma</b>		<p><b>AQUELLOS CANDIDATOS SELECCIONADOS DEBERAN SUPERAR LA SIGUIENTE PRUEBA:</b></p> <p>Se les requerirá a los candidatos una (1) de las siguientes tres (3) posibilidades de prueba:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configure una válvula a la presión solicitada.</li> <li>2. Apriete un perno al par solicitado.</li> <li>3. Mida el espesor de una cuña.</li> </ol> <p>Se proporcionarán todas las herramientas y equipos.</p> <p><b>Puntuación:</b> Aquellos candidatos que realicen correctamente la prueba no serán considerados para la entrevista.</p> <p><b>Tiempo de ejecución:</b> 30 minutos</p>										
<b>Documentación Requerida y Notas Importantes</b>		<b>X</b>		Es necesario que adjunte la copia de la titulación mínima requerida o el resguardo del pago de las tasas que especifiquen con claridad la titulación obtenida								
		<b>X</b>		Para que la experiencia sea considerada, es obligatorio aportar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vida laboral, Y</li> <li>- AL MENOS UNO de los siguientes documentos: Contrato, Certificado de Empresa (MOD. PR), o Nómina de cada puesto de trabajo que quiera que se le considere y cuyas funciones haya descrito en la solicitud de empleo.</li> <li>- Para Autónomos, documentos de "Alta" y/o "Baja".</li> </ul>								

		<p>- La experiencia en el extranjero no será considerada si no se acredita con la documentación que justifique el título del puesto, fecha de inicio, fecha de finalización, y el número de horas trabajadas por semana.</p> <p>- Para empleados civiles, reservistas, militares, etc., el certificado de Servicio o Vida Laboral proporcionado por la Mutua debe ser enviado justificando el título del puesto, fecha de inicio, fecha de finalización, número de días y horas trabajados.</p>
	X	Los títulos expedidos en países distintos de España deben estar convalidados por el Ministerio de Educación español (homologación) para ser considerados.
	X	Copia del carnet de conducir ( <b>sin caducar a fecha de cierre del anuncio, y con la clase que se indica</b> )
	X	Copia de ambas caras del Documento Nacional de Identidad (DNI).
	X	Este puesto requiere que el titular posea conocimientos del Idioma Inglés. La sección referida a la experiencia de la solicitud de empleo debe ser cumplimentada en Inglés.
	X	En caso de ser seleccionado/a, puede establecerse un periodo de prueba.
	X	En caso de ser seleccionado/a, se requerirá certificado de penales.

## **OBSERVACIONES:**

Toda la información y el modelo de solicitud se encuentran en la página web de la Armada Española <http://www.armada.mde.es>, en el apartado [Servicios: Contratación U.S.A. BN. Rota.](#)

Rellenar el **NUEVO** modelo de SOLICITUD DE EMPLEO en **PDF formato 08**, que ha entrado en vigor a partir del 24 de abril de 2024.

Remitir a [oficinapllbnrota@mde.es](mailto:oficinapllbnrota@mde.es) la SOLICITUD DE EMPLEO con los documentos escaneados requeridos en este documento en un solo correo y un correo por cada vacante.

En el asunto del correo debe constar el nombre del solicitante y el número de la referencia de la PUBLICACIÓN DE LA VACANTE.

Se deberá cumplimentar lo dispuesto en el procedimiento de “**Publicidad y solicitud de vacantes**”

El Detall PLL remitirá una notificación dirigida al correo con el que se envió la solicitud, en un plazo de 48 horas a la finalización de la convocatoria, informando si la solicitud se ha registrado. Caso de no recibir dicho correo Vd., dispondrá de un plazo de tres días para demostrar que ha enviado su solicitud dentro del periodo de la convocatoria. El citado periodo se utilizará EXCLUSIVAMENTE para subsanar los fallos, no imputables al interesado, en la recepción de los correos, no para corregir errores en la documentación remitida.

En caso de producirse la contratación laboral, cualquier falsedad en la información contenida en esta Solicitud, será causa de nulidad del referido contrato.

La información personal facilitada, se tratará con el fin exclusivo de solicitar la vacante al puesto de trabajo ofertado. Los datos no se cederán a terceros, ajenos al proceso de selección y contratación, ni se incluirán en ninguna base de datos.

**IMPORTANTE:** Lea detenidamente el procedimiento, compruebe que cumplimenta correctamente la solicitud (deben completarse obligatoriamente todos los campos señalados en rojo), adjunte toda la documentación requerida en el anuncio de la vacante y revise que todo está correctamente incluido en un único correo antes de enviarlo. Las solicitudes incompletas no serán consideradas.

**FECHA DE LA PUBLICACIÓN:**

**12 JUNIO 2024**

**FECHA FIN DE LA CONVOCATORIA:**

**18 JUNIO 2024**

---